



La renovación postconciliar de la Teología moral

(Apuntes biobibliográficos sobre Raimundo Rincón)

R. Rincón fue coordinador y colaborador en la obra colectiva *Praxis Cristiana*, obra en tres volúmenes, publicados en 1982-1986 por Ediciones Paulinas, de Madrid¹.

Praxis Cristiana fue seleccionada en 1991 para constituir, junto con otras nueve publicaciones, una muestra representativa de los diez mejores libros de texto sobre ética cristiana, escritos entre 1974 y 1987 en diferentes espacios del catolicismo. Sobre esa muestra de libros de texto se realizó una investigación monográfica dirigida a identificar las mutaciones que han tenido lugar en la matriz disciplinar de la teología moral después del C. Vaticano II².

Praxis Cristiana, que como proyecto literario fue diseñado a finales de los años setenta, posee un valor documental: sus colaboradores dejaron por escrito testimonios de la nueva conciencia de comunidades cristianas españolas en diferentes sectores de la praxis. Esa nueva conciencia había ido adquiriendo crecientes cauces de comunicación a lo largo de los años setenta, mientras V. Enrique Tarancón ejercía como presidente de la Conferencia episcopal española.

1 *Praxis Cristiana*. Madrid: Paulinas. Volumen I. Raimundo Rincón-Orduña / Gaspar Mora-Bartrés / Eduardo López-Azpitarte. *Fundamentación*. 1980. 474 pp. Volumen II. Francisco J. Elizari-Basterra / Eduardo López-Azpitarte / Raimundo Rincón-Orduña. *Oración por la vida y el amor*. 1981. 544 pp. Volumen III. Ildelfonso Camacho-Laraña / Raimundo Rincón-Orduña / Gonzalo Higuera-Udías. *Oración por la justicia y la libertad*. 1986. 614.

2 GÓMEZ MIER, V., *El cambio de matriz disciplinar en la teología moral después del Concilio Vaticano II*. Tesis Doctoral. 2 Volúmenes. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 1994. Extracto para publicación: *La refundación de la moral católica*, Estella, Navarra: Verbo Divino, 1995.

Existió además correlación entre mutaciones en el marco constitucional español (1976-1978) y revisiones del nacional-catolicismo como sistema religioso y político. Fue cancelada la digresión de cuatro décadas (1936-1975) de enfeudamiento católico en la autocracia y también fueron sometidos a análisis postulados del tradicionalismo del siglo XIX. En España esta ideología estuvo entreverada durante ciento cincuenta años con la teología episcopal.

Una nueva tradición de praxis empezó a emerger, liberada del tradicionalismo ideológico que pretendía custodiar las llaves del depósito de las verdades. Este proceso fue lento y encontró resistencias. En uno de sus primeros escritos alude R. Rincón a grupos que se habían manifestado con motivo de la polémica por la encíclica «*Humanae Vitae*»:

«(...) quienes han aireado de nuevo la bandera del triunfalismo para pregonar que, no sólo en este punto sino también en todos los otros pilares en que se apoya su cosmovisión medieval o postridentina, la verdad es monopolio suyo» (RINCÓN R., 1970c: 130)³.

Con la eficacia que tiene la configuración de nuevas perspectivas morales, algunos teólogos de la praxis, durante los años setenta, en España, colaboraron para la normalización política, que, según expresión de A. Hortelano, en el fondo era «una tarea moral». R. Rincón estuvo presente muy pronto en aquel trabajo de reconstruir una nueva tradición y hacer historia. Conviene releer un párrafo que R. Rincón dejó escrito en el mismo umbral de *Praxis Cristiana*:

«(...) la praxis constituye la última categoría de la autointerpretación del hombre y el momento más elevado de su realización y verificación. La praxis es la pre-comprensión existencial mediante la que el hombre se comprende a sí mismo como ser que se hace y hace la historia (personal o colectiva)». (RINCÓN, R., 1980a: I 11)⁴.

Se ha aludido a una nueva tradición. Convendría esclarecer, al menos esquemáticamente, el uso de ese sintagma.

Durante los años sesenta y setenta el autor de este escrito dedicó su atención y trabajo preferentemente a temas exteriores a la teología académica. Sin duda por efecto de ese extrañamiento de veinte años respecto a la teología, leer *Praxis Cristiana* y *Moral de Actitudes*, de M. Vidal, a principios de los años ochenta produjo efectos de mayor extrañeza. Los estilos de *Praxis Cristiana* y de *Moral de Actitudes* contrastaban con la memoria remota de los manuales latinos de «*theologia moralis*» antes del C. Vaticano II. Se descubrió que los manuales de teología anteriores a 1965 habían sufrido una rápida obsolescencia: incluso manuales que hasta esa fecha habían tenido muchas ediciones se habían convertido súbitamente en papel inservible.

Por aplicación de «patrones científicos de descubrimiento» («*patterns of discovery*», N. R. Hanson), surgió la idea de que probablemente la teología como disciplina había experimentado una «revolución científica», con el sentido que este sintagma posee en las epistemologías postpopperianas. Sobre esa percepción se construyó, primero, una hipótesis heurística, que

3 RINCÓN, R., *Hacia un análisis desapasionado de la encíclica («Humanae Vitae»)*. En: J. De Vinck, *La virtud del sexo*, Madrid: Paulinas, 1970, pp. 130-144.

4 RINCÓN, R., *Prólogo*. En: *Praxis Cristiana*, Volumen I (año 1980), pp. 11-14.

posteriormente fue sometida a diferentes controles. ¿Había ocurrido esto sólo en España o también en otros catolicismos culturales? Las interrogaciones seguían. Así se inició una investigación sobre el cambio de matriz disciplinar en la teología moral después del C. Vaticano II (ver nota 2).

Iniciada esa investigación y después de seleccionar a *Praxis Cristiana* para integrar la muestra de diez libros de texto como documentos de prueba, resultó imprescindible identificar la nueva tradición de investigación que se manifestaba en *Praxis Cristiana* y también los personales programas de investigación que sus autores habían desarrollado anteriormente.

En orden a hacer más fiable y contrastada la investigación sobre las mutaciones en la matriz disciplinar, tal como éstas se manifestaban en los diez libros de texto de ética cristiana, *Praxis Cristiana* entre ellos, fueron redactados unos apuntes biobibliográficos sobre cada autor. Algunos de estos apuntes están siendo publicados ahora, independientes ya de la investigación central a que sirvieron como apoyos documentales: a ella, no obstante, siguen haciendo referencia implícita.

En el caso de *Praxis Cristiana* el trabajo previo sobre los programas de investigación de los autores se centró primero sobre R. Rincón por un motivo meramente documental: tal como consta en el *Prólogo* para el volumen I de *Praxis Cristiana*, R. Rincón había coordinado el trabajo entre colaboradores y editorial.

Sobre la superficie del texto de ese *Prólogo*, escrito por R. Rincón para presentar *Praxis Cristiana*, destellan los sintagmas siguientes: «comunidad eclesial», «todos los miembros del Pueblo de Dios», «comunidad cristiana», «palabra de Dios en el seno de la comunidad», «al servicio de los creyentes para que redescubran su identidad» (RINCÓN, R., 1980a: I 11-14), (ver nota 4).

Esos sintagmas apuntan hacia una seña de identidad de R. Rincón, que se halla también en los otros colaboradores de *Praxis Cristiana*: «el enraizamiento en la reflexión y en la praxis de la comunidad cristiana» (RINCÓN, R., 1980a: 13), (ver nota 4).

Praxis Cristiana recoge pensamiento vivo de muchas comunidades cristianas dentro de la revolución disciplinar del C. Vaticano II en España. Los colaboradores de *Praxis Cristiana* han sometido sus teorizaciones a constante empírico con las vivencias de grupos cristianos ilustrados que reflexionan sobre sus creencias. La auscultación del «sensus fidelium», la interacción comunicativa y la consiguiente corrección de los modelos de acción constituyen elementos de la metodología practicada. Las normas no son «preceptos» emanados desde lo alto de gabinetes: son alumbradas mediante un permanente movimiento de interacciones entre conciencias cristianas responsables.

Antes que existieran los textos que son letra impresa en *Praxis Cristiana* precedió un proceso largo de coloquios y discusiones a diferentes niveles dentro de las comunidades. La nueva tradición que se manifestaba en *Praxis Cristiana* verificaba el principio general de que los frentes de ondas portadoras de tradición son actualizados en las comunidades.

Aunque sobre *Praxis Cristiana* influyeron acontecimientos concretos de la situación española, no debe entenderse esto como si sus contenidos fueran sólo para católicos en España o como si sus opciones procedieran sólo de católicos en España. Basta revisar las referencias bibliográficas utilizadas. Los colaboradores de los dos primeros volúmenes de *Praxis Cristiana* fueron todos alumnos de la Academia Alfonsiana, de Roma, foro internacional donde contrastaron sus modelos generaciones de moralistas, adscritos a diferentes catolicismos culturales.

Pero este aspecto, junto a otros, va a quedar patente en los apuntes bio-bibliográficas sobre R. Rincón.

Para organizar esos apuntes se utilizan los apartados siguientes:

- I. Las biografías de los autores como vías de acceso.
- II. Sobre la denotación / connotación del sintagma «apuntes biobibliográficos».
- III. Sobre la denotación de algunos neologismos.
- IV. Referencias bibliográficas de R. Rincón (selección hasta 1986).
- V. Apuntes biobibliográficos sobre R. Rincón.
- VI. R. Rincón dentro del grupo de colaboradores de *Praxis Cristiana*.

El apartado quinto constituye el núcleo de este escrito.

Los apartados primero, segundo y tercero, menos extensos, contienen elementos para un encuadre temático general y explicaciones terminológicas.

El apartado cuarto, tal como indica su epígrafe, aporta referencias bibliográficas de R. Rincón. Estas referencias bibliográficas fueron seleccionadas en función de los objetivos de una investigación, que se planificó en 1991, sobre el cambio de matriz disciplinar en teología moral después del C. Vaticano II.

El apartado sexto es añadido para que en este escrito R. Rincón aparezca no como autor aislado sino en conexión con los círculos en que se realizó la renovación de la teología moral en España después del C. Vaticano.

I. LAS BIOGRAFÍAS DE LOS AUTORES COMO VÍAS DE ACCESO

Dentro de la hermenéutica contemporánea se ha convertido en lugar común la referencia al denominado «círculo hermenéutico», pero se ha practicado menos lo que podría denominarse «triángulo hermenéutico» y que, como método, se halla esquemáticamente propuesto en H. G. Gadamer:

«Cuando intentamos entender un texto no nos desplazamos hasta la constitución psíquica del autor, sino que, ya que hablamos de desplazarse, lo hacemos hacia la perspectiva bajo la cual el otro ha ganado su propia opinión» (GADAMER H. G., 1975: 361)⁵.

Se hace aquí esta precisión para aclarar que en la vía de acceso mediante la biografía de los autores es fundamental esa relación hermenéutica triangular: intérprete, texto y perspectiva del autor. La perspectiva del autor se obtiene precisamente mediante atención a su biografía, que no es tanto biografía psicológica cuanto biografía objetivada en otros textos escritos: por éstos se accede a las angulaciones que han ido adoptando sus perspectivas en el tiempo.

Se comprenderá mejor *Praxis Cristiana* si el intérprete se desplaza hacia la perspectiva de

5 GADAMER, H. G., *Wahrheit und Methode*. Tübingen: J. C. B. Mohr (Paul Siebeck) (1975, 4 ed.). (*Verdad y Método*, Salamanca: Sígueme, 1977).

R. Rincón durante el tiempo en que éste coordinó las colaboraciones de los autores del texto. Pero algunas claves de esa perspectiva aparecen cuando se exploran previamente las perspectivas que R. Rincón utilizó para abordar problemas en un período inmediatamente anterior.

H. G. Gadamer percibió con alarma el hecho de que el tiempo de aparición de su obra *Wahrheit und Methode* (1960) y coincidía con la «creciente recepción de la teoría de la ciencia y de la filosofía analítica anglosajona», dos tradiciones de investigación que en principio «parecían prometer menor futuro a la tradición de las ciencias del espíritu románticas» (GADAMER H.G., 1975: 641), (ver nota 5).

No obstante, desde los años setenta existe un sector en que han venido a coincidir elementos de la hermenéutica de H. G. Gadamer y elementos de algunas epistemologías postpopperianas. Ese sector de coincidencia se halla en estudios epistemológicos postpopperianos, donde, para explicar la génesis de los constructos teóricos, se recurre también, como vía de acercamiento, a las biografías de los autores.

Mirando a los dos grandes polos de desarrollo e investigación científica en la segunda mitad del siglo XX, se comprueba que esa modalidad postpopperiana ha tenido representantes distinguidos en los Estados Unidos de América y en la URSS (ahora CEI). Como nombres indicativos, se puede pensar en Th. S. Kuhn, en Th. L. Hankins y en V. P. Zoubov. Dentro de los medios académicos francófonos la atención a la epistemología postpopperiana con la modalidad de uso de elementos de la biografía de los autores, pueden ser citados, también con carácter meramente indicativo, el nombre de R. Taton⁶, investigador adscrito al *Centre de Recherches Alexandre Koyré*, de París. Dicho sea de paso: el nombre de A. Koyré evoca una escuela de historiografía científica renovada.

II. SOBRE LA DENOTACIÓN / CONNOTACIÓN DEL SINTAGMA «APUNTES BIOBIBLIOGRÁFICOS»

La denotación del sintagma «apuntes biobibliográficos» parece patente. No obstante, se subrayan dos aspectos de esa denotación.

6 TATON, R., *Las biografías científicas y su importancia en la historia de las ciencias*. En: LAFUENTE, A. - SALDAÑA, J. S., *Nuevas Tendencias, Historia de las Ciencias*, Madrid: CSIC, 1987. En el mismo texto de R. Taton pueden hallarse referencias bibliográficas sobre historiadores de las ideas que defienden el recurso a «las biografías de los científicos». / CROMBIE, A. C. (ed.) (1961). *Scientific Change*. London: Heinemann, 1963. (Symposium The Structure of Scientific Change, Oxford, 9-15 julio 1961). Respecto a elementos de las epistemologías postpopperianas, adaptados para la investigación sobre cambio de matriz disciplinar en la teología moral después del Vaticano II: KUHN, TH. S. (1962). *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago: University of Chicago Press. (*La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 8.ª edición española 1982). / KUHN, Th. S. (1969). *Segundas reflexiones acerca de los paradigmas*. En: F. Suppe (ed.), *The Structure of Scientific Theories*, Urbana, Illinois: University of Illinois Press, 1974). (*La estructura de las teorías científicas*, Madrid: Nacional, 1977, p. 509). / LAKATOS, I. (1970). *La falsación y la metodología de los programas de investigación*. En: LAKATOS, I. - MUSGRAVE, A. (eds.), *Criticism and the Growth of Knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press, 2 ed. 1972). (*La ciencia y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona: Grijalbo, 1975). / LAUDAN, L. (1977). *El progreso y sus problemas*. Madrid: Encuentro, 1986. (*Progress and Its Problems*, Berkeley: University of California Press, 1977). / MARÍAS, J. (1949). *El método histórico de las generaciones*. En: *Obras*, tomo VI, Madrid: Revista de Occidente, 1970 (3.ª edición). / GÓMEZ MIER, V., 1944, *La Rivista di Teologia Morale: 25 años*. Religión y Cultura 60 (1994) 190. (*I 25 anni della Rivista di Teologia Morale*, en *Rivista di Teologia Morale* 27 [1995] 71).

En este escrito el vocablo «apuntes» designa textos que pretenden retener sólo trazos relevantes: lo cual queda subrayado por la implícita desinencia figurada que evoca el sentido propio de «apunte» en pintura o en dibujo.

El adjetivo «biobibliográfico» presenta en su primer prefijo una seña de identidad de las epistemologías que otorgan importancia a las biografías de los científicos como enfoque complementario para entender la historia de las ciencias y los «cambios científicos».

En ese contexto surgió la idea de recurrir a las biografías de teólogos como enfoque complementario para estudiar los cambios que han tenido lugar en la teología moral / ética cristiana, como disciplinas, como disciplinas, entre 1960 y 1990.

Al ensayar en la investigación sobre el cambio de matriz disciplinar (ver nota 2) el camino de las «biografías» de escritores de teología, fue necesario un desplazamiento del vocablo «biografías» por el sintagma «apuntes biobibliográficos».

Quienes después del C. Vaticano II han escrito sobre teología moral / ética cristiana tienen sus «biografías» felizmente abiertas todavía, con páginas en blanco. No obstante, se pensó, en segmentos de su trayectoria pasada existen como objetividades sus textos ya publicados: puntos relevantes de algunos de esos textos pueden ser presentados mediante «apuntes biobibliográficos» como otro enfoque para mejor explicar la novedad de obras mayores, donde han actuado como directores o colaboradores.

III. SOBRE LA DENOTACIÓN DE ALGUNOS NEOLOGISMOS

En párrafos anteriores ya ha sido utilizado el sintagma «matriz disciplinar», que tiene carácter neológico en la metodología teológica. Otros sintagmas relacionados, también neológicos, van a ser utilizados en este escrito.

Respecto a la denotación de esos sintagmas es necesario recurrir, como contexto de significaciones, al modelo heurístico utilizado en la investigación sobre cambio de matriz disciplinar para la teología moral (ver nota 2). No obstante, ya ha sido dada una clave de inteligencia general: en esa investigación se ensayaron, para la teología moral / ética cristiana como disciplinas, instrumentos conceptuales de las epistemologías postpopperianas.

Algunos de esos instrumentos conceptuales son los siguientes: «revolución» disciplinar, nueva «matriz disciplinar», nuevos libros de texto y nuevas revistas para difundir la nueva «ciencia normal» (Th. S. Kuhn), nuevos «programas de investigación» (I. Lakatos), nuevas «tradiciones de investigación» (L. Laudan). Estos instrumentos conceptuales fueron utilizados para analizar los diez libros de texto, *Praxis Cristiana* entre ellos, de la muestra aludida.

Esquemáticamente el modelo heurístico que articuló los instrumentos conceptuales anteriores fue como sigue.

En el C. Vaticano II tuvo lugar una «revolución» para la moral como disciplina. Los libros de texto tuvieron que volver a ser escritos: aparecieron nuevos libros de texto, nuevas revistas y nuevos diccionarios para difundir la nueva «ciencia normal» (Th. S. Kuhn). Estos libros de texto, estas nuevas revistas y estos nuevos diccionarios utilizaron una nueva «matriz disciplinar». Los nuevos libros de texto habrían sido, *Praxis Cristiana* entre ellos, vehículos expresivos de la nueva «ciencia normal». Se crearon, además, nuevas «tradiciones de investigación»

(L. Laudan), donde autores de diferentes «generaciones» (J. Marías) ensamblaron y ajustaron sus personales «programas de investigación» (I. Lakatos).

El modelo heurístico anterior permite contemplar realidades en conexión. Sirvan algunas ejemplificaciones dentro del ámbito español, consideradas muy esquemáticamente:

- *Praxis Cristiana*, lo mismo que *Moral de Actitudes* (M. Vidal, 1974-1979), fueron nuevos libros de texto para sustituir a los manuales latinos de «*Theologia Moralis*» que habían sido utilizados en los centros superiores, en España, antes de la revolución disciplinar del C. Vaticano II.
- La revista *Moralia* y la revista «*Sal Terrae*» (que cambió no sólo de subtítulo en 1965) son «nuevas» en cuanto que sus colaboradores conceptualizan según una matriz disciplinar diferente de la utilizada por quienes escribían en publicaciones periódicas sobre moral antes del C. Vaticano II.
- *Praxis Cristiana*, *Moral de Actitudes*, *Moralia* y *Sal Terrae* expresan la nueva «ciencia moral».
- En esos nuevos libros de texto y en esas nuevas revistas se muestran «reconstrucciones» y fusiones de «tradiciones de investigación» precedentes.
- En *Praxis Cristiana* se han ensamblado «programas de investigación» de autores que pertenecen a diferentes «generaciones»⁷: se ha manifestado una nueva historia «tradente».

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE R. RINCÓN (SELECCIÓN HASTA 1986)

RINCÓN, R. (1968). *Apéndice* (sobre B. Häring). En: B. Häring, *El Evangelio de la vida cristiana*, Madrid: Paulinas, 1968. (*La morale del discorso della montagna*, Roma: Paoline, 1967).

RINCÓN, R. (1969). *Introducción*. En: B. Häring, *Líneas fundamentales de una teología moral cristiana*, Madrid: Paulinas, 1969. (*Toward a christian Moral Theology*, Notre Dame, IN., USA: University of Notre Dame Press, 1966) (*Auf dem Weg zu einer christlichen Moral theologie*, Remscheid: Verlag der St. Paulus-Mission, 1969, Bearbeitung der englischen Ausgabe).

RINCÓN, R. (1970a). *Hacia una Iglesia reconciliada*. En: RAHNER, K. - RINCÓN, R., *¿Cisma*

⁷ En la investigación sobre cambio de matriz disciplinar para la teología moral después del C. Vaticano II, se adoptaron los criterios siguientes para clasificar a los autores en «generaciones»:

Primera generación del Concilio: autores que recibieron su primera formación teológica antes de 1945, que entre 1945 y 1965 publicaron escritos para preparar y apoyar los marcos intelectuales y contextos de textos del C. Vaticano II, en concreto para la reconstrucción de la matriz disciplinar de la teología moral preconciliar según la escuela romana.

Segunda generación del Concilio: autores que recibieron su primera formación teológica en los últimos años del pontificado de Pío XII o en los primeros del pontificado de Juan XXIII y que empezaron a publicar escritos en el inmediato postVaticano II, para configurar y reafirmar las nuevas tradiciones de investigación de la ética renovada.

Tercera generación del Concilio: autores que recibieron su primera formación teológica después de la clausura del C. Vaticano II y que en la década 1980-1989 empiezan a publicar trabajos para mantener y hacer avanzar las tradiciones de investigación para una ética cristiana renovada. Sobre esto, para más detalles: GÓMEZ MIER, V. (1994), l.c., vol. I, p. 39.

- en la Iglesia?*, Madrid: Paulinas, 1970 (*Schisma in der Katolischen Kirche. Stimmen der Zeit* 94 [1969] 20).
- RINCÓN, R. (1970b). *Prólogo* (para la edición española). En: J. De Vinck, *La virtud del sexo*, Madrid: Paulinas, 1970.
- RINCÓN, R. (1970c). *Hacia un análisis desapasionado de la encíclica («Humanae Vitae»)*. En: J. De Vinck, *La virtud del sexo*, Madrid: Paulinas, 1970, pp. 130-144.
- RINCÓN, R. (1971a). *¿Confesarse hoy?* *Liturgia* 26 (1971) 40.
- RINCÓN, R. (1971b). *Sinfonía incompleta*. *Liturgia* 26 (1971) 367.
- RINCÓN, R. (1973a). *Introducción*. En: SCHLOESSER, F. - RINCÓN, R. (1973). *Conversión y reconciliación*. Madrid: Paulinas. (*Schuldbekennntnis-Verbegund Umkehr*, Lahn Verlag, 1972).
- RINCÓN, R. (1973b). *Fenomenología psicoreligiosa de la reconciliación cristiana*. En: SCHLOESSER, F. - RINCÓN, R. (1973).
- RINCÓN, R. (1973c). *La declaración de los pecados a la luz del último documento de la Santa Sede*. En: SCHLOESSER, F. - RINCÓN, R. (1973).
- RINCÓN, R. (col.). (1973). SCHLOESSER, F. - RINCÓN, R. J. *Hacia una pastoral no alienante de la reconciliación cristiana*. En: SCHLOESSER, F. - RINCÓN, R. (1973).
- RINCÓN, R. (1974a). *Penitencia (Renovación del sacramento)*. En: *DETM-España*, Madrid: Paulinas, 1974, pp. 810-830.
- RINCÓN, R. (1974b). *Sacerdocio común del Pueblo de Dios y ministerio jerárquico en el Pueblo de Dios*. En: CASTILLO J. M. - RINCÓN, R. (1974). *Al servicio del pueblo de Dios*. Madrid: Paulinas / Marova.
- RINCÓN, R. (1977). *Identidad real entre contrato y sacramento en el matrimonio de los bautizados*. *Pentecostés* 48 (1977) 37.
- RINCÓN, R. (1978). *Matrimonio civil*. En: *Suplemento al DETM-España*, Madrid: Paulinas, 3.^a edición española ampliada, p. 1.^o418.
- RINCÓN, R. (1980a). *Prólogo*. En: *Praxis Cristiana*, Volumen I, 11-14.
- RINCÓN, R. (1980b). *Cuestiones preliminares*. En: *Praxis Cristiana*, Volumen I, 15-30.
- RINCÓN, R. (1980c). *Esbozo histórico de la teología moral*. En: *Praxis Cristiana*, Volumen I, 31-102.
- RINCÓN, R. (1980d). *Teología Moral. Introducción a la crítica*. Madrid: Paulinas.
- RINCÓN, R. (1981). *Introducción a la ética teológica especial*. En: *Praxis Cristiana*, Volumen II, 11-37.
- RINCÓN, R. (col.) (1986a). RINCÓN, R. - CAMACHO, I. (1986a). *Síntesis histórica*. En: *Praxis Cristiana*, Volumen III, 15-109.
- RINCÓN, R. (1986b). *Los sistemas económicos*. En: *Praxis Cristiana*, Volumen III, 429-542.

V. APUNTES BIOBIBLIOGRÁFICOS SOBRE R. RINCÓN

V.1. Reformismo desde la tradición humanista del derecho

R. Rincón, nacido en 1930, pertenece a la segunda generación del Concilio.

Antes de recibir la formación eclesiástica para sacerdote (1964), R. Rincón realizó estudios de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. Algunas de sus características como autor se explican teniendo en cuenta que ha entrado en los medios académicos eclesiásticos con una formación previa en la tradición humanística del derecho español (RECASENS-SICHES, L., 1959)⁸.

Respecto a lo eclesiástico y a lo teológico R. Rincón recibió la formación estándar que ofrecía la Universidad Gregoriana de Roma antes de revisar sus planes de estudio según las directrices del C. Vaticano II. No obstante, ya los primeros textos que escribió R. Rincón (ver referencias bibliográficas, años 1968, 1969 y 1970, años cercanos a su primera formación teológica), contienen acentos no corrientes entre eclesiásticos españoles del momento.

R. Rincón pertenece al grupo de sacerdotes seculares que, utilizando las posibilidades de evolución del nacional-catolicismo, iniciaron el reformismo en áreas diferentes de las disciplinas eclesiásticas en España. R. Rincón ha hecho esto en el campo de la teología moral.

R. Rincón y Ricardo Ares (director de Ediciones Paulinas en Madrid) seleccionaron a los colaboradores y coordinaron el proyecto de *Praxis Cristiana*.

R. Rincón hizo, además, una aportación escrita notable a los volúmenes de *Praxis Cristiana*. Del modo siguiente:

En el Volumen I:

Prólogo (por el Comité de Redacción), páginas 11-14.

Cuestiones Preliminares, páginas 15-30.

Parte I. *Esbozo histórico de la teología moral*, páginas 31-102.

En el Volumen II:

Introducción a la ética teológica especial, páginas 11-47.

En el Volumen III:

Parte I. *Síntesis histórica*, páginas 17-174.

Parte IV. *Los sistemas económicos*, páginas 431-542.

Para comprender mejor aspectos resumidos en los textos de *Praxis Cristiana*, es necesario leer «*Teología Moral. Aportación a la crítica*», (RINCÓN, R., 1980d), libro que publicó R. Rincón, bajo su personal responsabilidad de autoría, en el mismo año en que aparecía el Volumen I de *Praxis Cristiana*.

Asimismo, para exponer la evolución de su pensamiento entre 1970 y 1980, es necesario repasar algunos de sus escritos anteriores.

Permítase todavía una advertencia sobre el aspecto formal de las consideraciones que en este escrito se realizan: por el objetivo de la investigación central a que sirvieron estos apuntes biobibliográficos (ver nota 2), aquí el pensamiento de R. Rincón será considerado prioritariamente desde el punto de vista de sus aportaciones para el cambio de matriz disciplinar en la teología moral después del C. Vaticano II.

⁸ RECASENS-SICHES, L., *Tratado general de Filosofía del Derecho*. México: Porrúa, 1959 (4.ª edición, 1970).

V.2. Liturgia y moral

Se ha aludido antes a la investigación sobre cambio de matriz disciplinar en la teología moral después del C. Vaticano II, realizada sobre una muestra de diez libros de texto, escritos entre 1974 y 1987. Pues bien, los dos primeros libros de esa muestra, ordenados por fechas de nacimiento de sus autores, son *Chiamata e Risposta*, de A. Günthör, y *Free and Faithful in Christ*, de B. Häring, profesores del Anselmianum y de la Academia Alfonsiana, respectivamente.

La renovación de la teología moral empezó a concretarse inmediatamente después del C. Vaticano II con elementos de teología espiritual, en parte elementos de la tradición benedictina de experiencia mística en la liturgia, en parte elementos de la tradición alfonsiana de revisión de legalismos estrictos.

R. Rincón, que había estudiado teología en la Gregoriana, amplió estudios en la Academia Alfonsiana y en el Anselmianum, dos marcos académicos donde matricialmente se gestó el inicio de la revisión de las teologías en los ambientes romanos postconciliares.

Existe un texto de R. Rincón, que posee valor de crónica sobre aquella situación de búsqueda disciplinar: es el amplio apéndice que R. Rincón añadió a la traducción de *La morale del discorso della montagna*, de B. Häring, para Paulinas en España. En el texto R. Rincón se refiere a la liturgia como «locus theologicus» de la teología moral y dogmática (RINCÓN, R., 1968: 319).

Para someter a examen sus propias ideas sobre los caminos de la renovación, R. Rincón realiza un recorrido por puntos relevantes de la obra de B. Häring hasta entonces:

«(...) He sentido la urgencia de revisar los diferentes tratados o libros del P. Häring y he constatado con mis propios ojos que las intuiciones más o menos personales en torno al tema liturgia-moral se hallaban claramente indicadas o sugeridas –a veces, casi calcadas– en los trabajos que el sabio redentorista viene publicando desde hace varios lustros» (RINCÓN, R., 1968: 301).

A primera vista puede sorprender el par «liturgia-moral», utilizado entonces por R. Rincón, pero la sorpresa desaparece si se considera la liturgia en profundidad.

Comprendida la tradición como experiencia viva y vivificante, es en la liturgia, más concretamente en la eucaristía como «anamnesis» del Señor, donde se experimenta la tradición y, por consecuencia, surgen impulsos renovadores para las tradiciones de investigación. El elemento numinoso para el teólogo cristiano adviene mediante experiencia de la *memoria* de Jesús por el Espíritu.

Más adelante R. Rincón presenta la perspectiva cristocéntrica como importante para la renovación de la moral (respuesta a la vocación) y para la revivencia de la liturgia donde «el cristocentrismo desborda por todos los costados» (RINCÓN, R., 1968: 306). En el pensamiento de R. Rincón entonces la experiencia numinosa de la liturgia como fiesta podía corregir unilateralidades de formas religiosas sólo moralizantes (RINCÓN, R., 1968: 319):

«Con una liturgia alegre, activa y religiosamente celebrada, la ruptura entre la fe y la vida no hubiera encontrado tantas facilidades» (RINCÓN, R., 1968: 320).

El tema continuó presente en el primer plano de atención de R. Rincón. Pueden repasarse sus colaboraciones en la revista *Liturgia*, de los benedictinos de Silos (RINCÓN, R., 1971b: 367).

Además de interesante para comprobar las relaciones que existieron entre espiritualidad litúrgica y renovación de la moral, el texto ahora comentado demuestra indirectamente que la renovación de la teología moral en España después del C. Vaticano II tuvo una importante influencia de discípulos de B. Häring, R. Rincón entre ellos.

R. Rincón, traductor de B. Häring, desempeñó un rol activo para que varios libros de B. Häring fueran presentados por las Paulinas en España: casi todos son libros que reflejan el estado misterioso de la moral de B. Häring en el inmediato postconcilio.

Resulta interesante leer los títulos que, por ejemplo, *La morale del discorso della montagna*, de B. Häring, tuvo en diferentes idiomas para percibir los armónicos que la recepción de las ideas de B. Häring tuvieron en aquel momento:

Liebe ist mehr als Gebot, München: Erich Wewel, 1968.

L'amour du Christ notre loi, Paris: Apostolat des Editions, 1968.

A moral das bem-aventurancas, Lisboa: Paulistas, 1968.

O que Cristo quer de nós, São Paulo: Paulinas, 1968.

El Evangelio de la vida cristiana, Bilbao: Paulinas, 1968.

V.3. Profetismo crítico en la moral renovada

El par «liturgia-moral», comentado en el subapartado precedente, sugiere un perfil misterioso para la moral, que debe ser complementado con los elementos proféticos y críticos de la inicial conceptualización en R. Rincón. También en este aspecto R. Rincón se halla en sintonía con B. Häring: éste, por sus experiencias en los Estados Unidos de América con ocasión de la «*Humanae Vitae*», añadió a sus acentos proféticos formulaciones crecientemente críticas.

En ese contexto hay que situar el hecho de que R. Rincón tradujera, para Paulinas en España, *Toward a christian Moral Theology*, resumen de lecciones impartidas por B. Häring en sus cursos para oyentes U.S.A. La traducción de R. Rincón tuvo presente la reelaborada versión alemana del libro, *Auf dem Weg zu einer christlichen Moralthologie* (Remscheid: Verlag der St. Paulus-Mission, 1969). En español apareció como *Líneas fundamentales de una teología moral cristiana* (RINCÓN, R., 1969).

El final de los años sesenta fue tiempo en que las tendencias conservadoras, por no decir resistencias al Concilio e incluso afinidades tipo Lefèbvre, tenían representación en España. En varios catolicismos, también en el español, se intentaba releer los documentos del C. Vaticano II a la luz de discursos del Pío XII o de Pío XI.

Hay que recordar ese entorno para valorar adecuadamente el capítulo sobre la «*Humanae Vitae*» que R. Rincón añadió a su versión del libro *La virtud del sexo*, de J. De Vinck (RINCÓN R., 1970c).

R. Rincón expone la criteriología para valorar la «*Humanae Vitae*» dentro de los marcos eclesiológicos de la «*Lumen Gentium*»:

«1. Las encíclicas pertenecen al magisterio ordinario del Papa (...).

2. Asentimiento de fe sólo hay que prestarlo a los dogmas. Según el C. Vaticano II (*Lumen Gentium*, 25), al magisterio auténtico del Romano Pontífice, aun cuando

no habla "ex cathedra", "hay que prestarle (...) religioso obsequio de la voluntad y del entendimiento (...)".

3. El alcance de ese "obsequio" se describe a continuación: a) se debe acoger con reverencia sus enseñanzas; b) hay que adherirse a las verdades que exponga (...).

4. No resulta sencillo determinar la naturaleza de ese asentimiento religioso e interno. Sicológicamente es difícil prestar una adhesión firme e interna a un magisterio que, por definición, no es infalible (...).

(...).

(RINCÓN, R., 1970c: 131).

En un apunte siguiente R. Rincón apela a la conciencia de los cristianos:

«(...) es preciso ayudarles a comprender que nunca deben alienar sus conciencias ni eludir la responsabilidad que les corresponde, descargándola sobre los hombros de la autoridad religiosa o civil» (RINCÓN, R., 1970c: 138).

V.4. «Hacia una Iglesia reconciliada» (1970)

La reconciliación, en sus implicaciones teológicas, eclesíásticas y sociopolíticas, constituye tema reiteradamente analizado por R. Rincón en sus inicios como escritor. Su breve ensayo «*Hacia una Iglesia reconciliada*» (RINCÓN, R., 1970a) apareció precedido por la versión castellana, realizada por el mismo R. Rincón, de un ensayo de K. Rahner, publicado en «*Stimmen der Zeit*» (RAHNER, K., 1969)⁹. R. Rincón colocaba delante el texto de K. Rahner para presentar posteriormente sus ideas sobre la recepción del C. Vaticano II dentro de la Iglesia española.

Obispos españoles estuvieron presentes en la minoría que, durante el C. Vaticano II, opuso resistencias y demoras a la aprobación de documentos tales como «*Dignitatis Humanae*» y capítulos de «*Gaudium et Spes*»: durante el inmediato postVaticano II, hasta 1970, continuaron ocupando instancias de decisión en la Conferencia Episcopal personas cuyas ideas habían quedado expresadas en las Actas conciliares como opuestas a la nueva teología. Clausurado el C. Vaticano II, algunas de esas personas y sus peritos intentaban realizar una lectura del C. Vaticano II a la luz de los discursos de Pío XII y pontífices romanos precedentes. No se cuestiona aquí su buena fe sino se describe su actitud metódica.

Para Iglesias locales en esta situación era importante el diagnóstico de K. Rahner, traducido por R. Rincón:

«Sólo cabe reformar a la Iglesia permaneciendo en su seno, pertrechado de la esperanza escatológica (...), cuyo núcleo impone luchar en malas y desesperadas condiciones contra el "stablishment" en la Iglesia» (RAHNER, K., 1970: 27)¹⁰.

R. Rincón pertenece al grupo de teólogos españoles que, antes de 1972, frente a las inercias

9 RAHNER, K., *Schisma in der katholischen Kirche*. *Stimmen der Zeit* 94 (1969) 20.

10 RAHNER, K., ¿Cisma en la Iglesia? En: RAHNER, K. - RINCÓN, R., ¿Cisma en la Iglesia?, Madrid: Paulinas, 1970. (*Schisma in der katholischen Kirche*. *Stimmen der Zeit* 94 [1969] 20).

del entorno, mostraron su actitud en favor de la recepción del C. Vaticano II y apoyaron a los grupos reformistas:

«(...) Si en la Iglesia es necesario el momento carismático, si la dinámica carismática no puede ni debe ser dirigida o recortada sin más ni más, si lo carismático —desde la perspectiva de la estructuración legítima esencial del hombre y de la sociedad— no puede existir ni ser eficiente sin una concretización permanente, hay que concluir que esos “grupos espontáneos” son fundamental y absolutamente legítimos, aunque en ocasiones resulten sorprendentes e incómodos para quienes encarnan la autoridad (RAHNER, K., 1970: 33)¹¹.

El problema en España no era puramente eclesial: se hallaba entreverado con la situación sociopolítica del nacional-catolicismo. En algunas páginas del ensayo de R. Rincón aparecen opiniones de M. Tuñón-Lara y de J. L. L. Aranguren sobre la coyuntura española. Las opiniones de Tuñón de Lara se hallaban expresadas en un texto que, por razones obvias, circulaba entonces sólo fuera de España:

«La historia del catolicismo español está jalonada de utilización instrumental de la religión por los poderosos, en su casi infinito despliegue de matices, que va desde la “ideología de la resignación” hasta la justificación del poder y la colaboración en los organismos de coerción del mismo, pasando por el conformismo de la caridad - pretexto, llegando a ejemplos de teocracia, y, con método opuesto, escabulléndose por el “angelismo” cuando las situaciones se complican» (TUÑÓN-LARA M., 1968: 10)¹².

R. Rincón descende hacia esa franja de seculares conflictos españoles:

«(...) a fin de esclarecer el pasado y presentar la teología sociológica que ha parido este presente “preñado de relámpagos y truenos”» (RINCÓN, R., 1970a: 69).

En 1970 no era fácil prever todavía cómo podía evolucionar la situación política ni siquiera la Iglesia española. Algunos miembros de su jerarquía, entonces, según documentos, se hallaban implicados en apoyar una escisión entre conservadores y conciliares dentro de la Compañía de Jesús (ALCALÁ, M., 1986: 65)¹³, una de las instituciones eclesíásticas españolas más representativas. En ese año de 1970 R. Rincón expone su mensaje de reconciliación de los católicos españoles para poder contribuir a la reconciliación de todos los ciudadanos:

«Es preciso, por consiguiente, evitar lo que puede ahondar la división. Y no por razones irénicas sino por la explicación que ofrece San Pablo (1 Cor. 13, 4-13) (...). No podemos permitirnos el lujo de dar ningún paso que impida, dificulte o retrase la reanudación completa de la unidad y la comunión entre los católicos españoles» (RINCÓN, R., 1970a: 64).

11 Ibidem.

12 TUÑÓN-LARA, M., *El hecho religioso en España*. Paris, 1968. (Citado en: RINCÓN, R. (1970). *Hacia una Iglesia reconciliada*, p. 53. En: RAHNER, K. - RINCÓN, R., *¿Cisma en la Iglesia?* Madrid: Paulinas.

13 ALCALÁ, M., *Gozo y martirio en España (1965-1970)*. En: AA.VV., *Pedro Arrupe*, Santander: Sal Terrae, 1986.

Algunos sectores sintonizaron entonces con un polo tradicionalista que tenía conexiones con el tradicionalismo francés en la versión de M. Lefèbvre:

«(...) que renuncia a ser “sacramento” de la unidad e “instrumento” que haga presente la profecía de la unidad completa en Cristo de los españoles (...)» (RINCÓN R., 1970a: 68).

R. Rincón, dentro de su crítica reformista, excluye posturas «masoquistas» de revisionismo estéril o de nueva «contestación», tales como existían en otros catolicismos locales. En el catolicismo español era necesaria una postura de autopraxis que se exprese en trabajo y amor, fuera de las actividades neuróticas:

«Porque la autocrítica resulta fundamental e ineludible, pero yo diría que sólo tiene visos no alienantes cuando se da simultáneamente lo que pudiéramos designar, con un verbo poco académico pero a mi juicio muy gráfico, autopraxis. Tampoco lo sería afirmar categóricamente que la mera “contestación”, no implique ya una cierta dosis de eficacia, pero fácilmente puede adquirir tonos de coartada desorientadora para aquellos que la cultivan casi como método» (RINCÓN, R., 1970a: 70).

Sigue a continuación una cita de C. Castilla-Pino, representante del humanismo español en la izquierda cultural (CASTILLA-PINO C., 1975: 74, 157)¹⁴. Se anota esto para delimitar posibles influencias que explican la presencia del vocablo «praxis» en el título de *Praxis Cristiana*. De todos modos, se advierte que esa presencia no debe ser explicada reductivamente por conexión con la literatura marxista del momento: las influencias eran más complejas, y entre ellas estaba la tradición católica de «praxis» (pastoral y litúrgica) y de la acción como psicología de terapia frente a formas evasivas de contemplación.

V.5. «Conversión y reconciliación» (1973).

«Renovación del sacramento de la penitencia» (1974)

En el ensayo anteriormente repasado R. Rincón dejó un apunte sobre dos instrumentos utilizados por el clero español para «monopolizar las conciencias» (RINCÓN, R., 1970a: 56): el púlpito (donde el clérigo situado a un metro de altura habla a oyentes que no pueden responderle), y el confesonario (donde el clérigo tiene al oyente arrodillado a sus pies). R. Rincón señala a continuación otra vía de utilización de esos dos instrumentos por la mayoría del clero español:

«(...) su influjo penetra en el santuario familiar y socio-político a través de las mujeres, dotadas de esa condición ambigua de ser imponentes conductoras de tradición y conservadurismo, que constituyen los clientes más antiguos y sumisos de los templos y del sacramento de la penitencia» (RINCÓN, R., 1970a: 57).

14 CASTILLA-PINO, C., *El humanismo «imposible» / Naturaleza del saber*. Madrid: Taurus, 1975, 2ª edición (1ª edición, 1968).

Posteriormente en el mismo ensayo, R. Rincón analizaba la «mentalidad religiosa infantil», «la clásica minoría de edad de una legión de bautizados españoles»; para ello utilizaba elementos de autores franceses como M. Oraison y J. M. Pohier, aunque situaba el problema en un horizonte más amplio, dentro de perspectivas abiertas por J. Rof Carballo, médico español perteneciente al catolicismo liberal.

Una revisión del catolicismo español pasaba por una previa revisión de los modos de disciplina penitencial utilizados desde el C. Tridentino y, en general, por una revisión de lo que pudiera ser denominado entorno del confesionario católico. R. Rincón tuvo el valor de entrar, aquellos años, en este foco de conflictos. Lo hizo consciente de que tocaba uno de los ámbitos más tenazmente defendidos por el integrismo español durante cuatrocientos años: frente a Pedro de Ossma (procesado en Alcalá, en último cuarto del siglo XV) hasta M. de Unamuno (cuyo «*Diario Intimo*» demuestra las marcas que dejaron en su espíritu las experiencias del confesionario) (UNAMUNO, M. de, 1936)¹⁵. R. Rincón descendió a las concreciones de esa problemática.

En 1972 la Congregación para la Doctrina de la Fe publicó las «*Normae pastorales circa absolutionem sacramentales generali modo impertiendam*» [AAS 64, (1972) 510]. En 1973 R. Rincón dirigió la adaptación, para España, de una obra alemana sobre el tema (SCHLOESSER, F. - RINCÓN, R. (1973)¹⁶. R. Rincón no se limitó a adaptar el original alemán. Además de la *Introducción* (RINCÓN, R., 1973a), aportó a la edición española dos textos como autor solo:

- primero, «*Fenomenología psico-religiosa de la reconciliación cristiana*» (RINCÓN, R., 1973b).
- segundo, «*La declaración de los pecados a la luz del último documento de la Santa Sede*» (RINCÓN, R., 1973c).

Además, R. Rincón firmaba con F. Schloesser, «*Hacia una pastoral no alienante de la reconciliación cristiana*» (SCHLOESSER, F. - RINCÓN, R., 1973b). Junto a estos dos ensayos, la obra se hallaba integrada por un ensayo de A. Ortíz-Osés (traductor también del original alemán), y ensayos de pastoralistas centroeuropeos (W. Pesch, de Mainz; K. S. Frank, de Fulda; H. Rotter, de Innsbruck; P. Lippert, de Hennef/Sieg; y el ya citado F. Schloesser, de Frankfurt). Lo cual se aduce no por erudición inútil sino como indicador de conexiones para la moral renovada española en el momento.

El libro tenía ya de entrada el mérito de adaptar, completando para la situación española, elementos de la experiencia pastoral centroeuropea. En la presentación R. Rincón deja constancia de su preocupación por un tema concreto entonces:

«(...) movilizar todos los resortes de la persona y de la comunidad en referencia a la reconciliación no alienada ni alienante» (RINCÓN, R., 1973a: 11).

En la «visión de conjunto» sobre las «*Normae*» de la Congregación para la Doctrina de la Fe, R. Rincón expone lealmente los puntos negativos del documento (RINCÓN, R., 1973c: 203-205).

15 UNAMUNO, M. de, (1936). *Diario íntimo*. Pro manuscrito. Primera edición española, Madrid: Alianza, 1970.

16 SCHLOESSER F., - RINCÓN, R., *Conversión y reconciliación*, Madrid: Paulinas, 1973 (*Schuldbekennntnis - Vergebung Umkehr*, Lahn Verlag, 1972).

R. Rincón inserta un apunte duro contra «quienes tienen talante de cancerberos dogmáticos y de rádares de herejías y abusos intelectuales» (RINCÓN, R., 1973c: 205). Pero soportar esas consecuencias es, para R. Rincón, seguir soportando una tradición de sufrimientos impuestos por formas inquisitoriales a los fieles en general y a los teólogos independientes. Algunas de esas formas estaban abolidas institucionalmente, pero quedaban modos indirectos:

«(...) el silencio impuesto o conseguido a base de cargos, beneficios económicos, relevos, amenazas y chantajes morales» (RINCÓN, R., 1970a: 64, nota 27).

No obstante R. Rincón declara la existencia de resquicios para la reforma en el documento «*Normae*» de 1972:

«Del “buen sentido” de los obispos, sacerdotes y fieles depende ya que el sacramento de la liberación reconciliadora no sea fuente de alienación o neurosis, sino sacramento de paz» (RINCÓN, R., 1973c: 205).

Es digno de observación cómo en el párrafo anterior el sintagma «sacramento de la liberación reconciliadora» ha sustituido al sintagma «sacramento de la penitencia».

La reflexión sobre el tema siguió ocupando a R. Rincón, aquellos años, mientras concentraba una notable parte de su tiempo coordinando con R. Ares (éste recién nombrado director de Ediciones Paulinas) la edición y adaptación, para España, del *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral (DETM-España)*. La tercera edición del original italiano había aparecido en 1973 (*DETM-Italia*). La primera edición española estuvo a punto en 1974: fue un buen servicio de comunicación entre la teología moral escrita entonces en Italia y la teología moral que en España tanteaba simultáneamente caminos adaptados a su situación específica. Dentro de la celeridad con que se puso en circulación el *DETM-España*, no se omitió la renovación de algunas «voces» del original italiano.

Para el *DETM-España* algunas «voces» requirieron no sólo retoques sino refundición o ampliación: exigían ser firmadas por nuevos autores, que fueron A. Díaz-Nava, M. Vidal, N. Blázquez y el mismo R. Rincón.

N. Blázquez era especialista en filosofía, teología y psicología médica.

M. Vidal publicaba en 1974 el volumen primero, *Moral fundamental personalista*, de la trilogía que acabó siendo después *Moral de Actitudes*.

A. Díaz-Nava era moralista que compartía responsabilidad de departamento con J. M. Balirach y G. Higuera en Comillas Universidad.

Se aducen estos detalles para poner de relieve la opción, antes de 1974, de R. Rincón, como director de *DETM-España*, por autores situados ya en la línea de la moral renovada.

Comparando la tercera edición del *DETM-Italia* (1973)¹⁷ y la primera edición del *DETM-España* (1974)¹⁸, destaca una de las más notables innovaciones de este último: la «voz» «*Penitencia (Renovación del sacramento)*» (RINCÓN, R., 1974a) que preparó R. Rincón. En el *DETM-Italia* O. Bernasconi había preparado la «voz» «*Penitencia*» competentemente, pero

17 *DETM-Italia*. (1973). *Dizionario Enciclopédico di Teologia Morale*. Roma: Paoline. (3.ª edición italiana).

18 *DETM-España*. (1974). *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral*. Madrid: Paulinas. (3.ª edición ampliada, 1978; 5.ª edición, 1986).

rozando sólo levemente la conflictiva cuestión de la renovación de formas de disciplina penitencial, cuestión que entonces se hallaba en el centro de los debates sobre la práctica pastoral. R. Rincón entró en ese debate demostrando su buena formación de jurista, su competencia en teología moral, pastoral y litúrgica, así como su sensibilidad para la crisis que entonces existía en torno al confesionario católico. El desarrollo de la «voz» ocupó veinte páginas en la letra apartada del *DETM-España*.

R. Rincón utiliza elementos de la teología centroeuropea que había aparecido en «*Conversión y Reconciliación*», pero lo notable es que ahora, para el tema de renovación de la penitencia, R. Rincón recurre ya a teólogos españoles (J. Alfaro, J. M. Rovira-Belloso, R. Franco y F. Sebastián): éstos ofrecían puntos de apoyo para la renovación postulada. En 1973 C. Castilla-Pino había publicado su estudio sobre la culpa desde un ángulo meramente psicoanalítico (CASTILLA-PINO C., 1973)¹⁹ y R. Rincón utiliza sus perspectivas para separar elementos mórbidos de la «psicología de la culpabilidad» y elementos creadores de la culpabilidad:

«(...) cabe una vivencia infantil de culpabilidad, una vivencia morbosa de culpabilidad y una experiencia auténtica o sana de culpabilidad. Consecuentemente, hemos de reconocer la posibilidad paralela de una experiencia religiosa de la culpabilidad infantil o pobre (creyentes no adultos), morbosa (creyentes con síndrome religioso) y sana o abierta (creyentes o adultos)» (RINCÓN, R., 1974a: 813).

En la primavera de 1974 aparecía la edición italiana del nuevo *Ritual romano de la Penitencia* («*Ordo Poenitentiae*» 1973, mientras en las librerías españolas aparecía el *DETM-España* con el artículo de R. Rincón. En este artículo R. Rincón expone la «azarosa historia» de las normas romanas que no coincidían con los postulados de la nueva investigación teológica ni con la praxis de la comunidad cristiana (RINCÓN, R., 1974a: 826). La «azarosa historia» continuaría hasta la promulgación del nuevo «*Codex Iuris Canonici*» en 1983. Pero esto es ya otro tema.

V.6. «Matrimonio civil» (1978)

Algunos sucesos que tenían lugar en Italia (centro original del *DETM*) y en España estaban demostrando cómo la teología moral renovada exigía permanentes renovaciones. Así, por citar dos sucesos, en Italia el debate por el referéndum sobre el divorcio y en España la reforma política tras la autocracia. Ambos sucesos pusieron de relieve las contradicciones que existían en toda la amplia normativa sobre el matrimonio.

Con estos problemas de fondo R. Rincón dirige su investigación otra vez hacia un tema conflictivo: el matrimonio como sacramento y el matrimonio como contrato. Un adelanto de sus investigaciones había aparecido ya en 1977, en una publicación periódica (RINCÓN, R., 1977). La investigación, comprendiendo aspectos más amplios y más sistematizada, llegaría a ser el artículo «*Matrimonio civil*» en la edición renovada (tercera) del *DETM-España* (RINCÓN, R., 1978: 1.418).

19 CASTILLA-PINO, C., *La culpa*, Madrid: Alianza, 1973.

La experiencia del nacional-catolicismo en España habían servido para percibir mejor las contradicciones que existían en la legislación católica sobre el matrimonio. En el Concordato (1953) entre la Santa Sede y el Estado español había encontrado su legitimación una normativa generadora de innumerables aporías. Quienes prepararon ese Concordato obraron coherentemente con la teología moral de la escuela romana de los años cincuenta, pero una década después esa normativa tenía, a la luz de los textos del C. Vaticano II, aspectos difícilmente justificables. Uno de los epígrafes del ensayo de R. Rincón para el *DETM-España*, sobre el matrimonio civil, lleva como epígrafe:

«La feria de contradicciones inducidas por la tesis de la identidad real entre contrato y sacramento (en el matrimonio)» (RINCÓN, R., 1978: 1.427).

En el Concordato las autoridades eclesiástica y civil habían «concordado» para que, cuando uno de los esposos fuera católico, el otro (no católico) fuera arrastrado a celebrar un sacramento:

«Es decir, un Estado que se profesa católico, obliga a personas no-creyentes a celebrar un sacramento, aunque no reúnan las debidas condiciones para hacerlo, o en caso contrario les fuerza a realizar un acto de apostasía (acto religioso, si bien de carácter negativo). Con otras palabras: el Estado español o bien obliga a los interesados a realizar un acto contra su conciencia o les impide que obren en conformidad con ella» (RINCÓN, R., 1978: 1.428).

Ya a la luz de una moral de los derechos humanos, antes, por tanto, del C. Vaticano II, pero mucho más a la luz de los documentos del C. Vaticano II, aparecía la serie de infracciones inducidas por un texto concordado, redactado según la teología moral de la escuela romana antes del C. Vaticano II. En el comentado artículo del *DETM-España* R. Rincón dejó constancia de esas contradicciones o de aspectos que habían sido omitidos dando lugar a ellas (RINCÓN, R., 1978:1.427).

De las contradicciones surgían las aporías. Aquí, como en otros capítulos, la teología moral de la escuela romana, por sus insuficiencias, había prestado al magisterio el mal servicio de sugerir que un matrimonio civil era un «torpe concubinato» (RINCÓN, R., 1978: 1.431). R. Rincón llevaba su discurso hasta el punto de sugerir formas para revisar esa doctrina (RINCÓN, R., 1978: 1.432, 1.434).

El artículo «*Matrimonio civil*» había aparecido en el «*Suplemento*» de 250 páginas para la tercera edición del *DETM-España*. En este «*Suplemento*» colaboraban algunos teólogos extranjeros, pero dominaban teólogos o escritores españoles en artículos diferentes: Camps, V., Ferrero, F., Higuera, G., Lois, J., López-Azpitarte, E., López-Castellón, E., Martín-Velasco, J., Pérez-Vargas, A., Vidal, M. y Villegas, M²⁰.

V.7. «Cuestiones fundamentales» (1980)

Los apartados anteriores han intentado ser contexto para textos R. Rincón en *Praxis*

20 *DETM-España*. (1978). *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral*. Madrid: Paulinas. (3ª edición ampliada, 1978; 5.ª edición, 1986).

Cristiana. Reconstruyendo ese contexto, se ha encontrado que en 1978 fue puesta en circulación la tercera edición del *DETM-España* con su *Suplemento*. Fue en ese período cuando R. Rincón y R. Ares iniciaron el proyecto de editar un manual de teología moral renovada con autores españoles.

«*Cuestiones fundamentales*» es un texto de dieciséis páginas que R. Rincón colocó en el umbral del Volumen I de *Praxis Cristiana* bajo su sola responsabilidad de autor, no ya como portavoz del Comité de Dirección: en ese texto pueden hallarse rasgos consensuados para el proyecto así como las motivaciones de las decisiones adoptadas. En algunos pasajes del discurso aflora un plural, que en parte es recurso expositivo, en parte puede ser resonancia del equipo que se ha puesto en marcha desde la sede de Ediciones Paulinas:

«(...) Queremos, con la Iglesia de Cristo y en colaboración con todos los hombres de buena voluntad, intentar esclarecer el misterio del hombre, ayudar a éste para que pueda responder a su vocación y cooperar en la búsqueda de soluciones que respondan a los principales problemas de nuestro tiempo» (RINCÓN, R., 1980b: I 16).

La razón de esto es la percepción de una nueva situación, consignada por la «*Gaudium et Spes*»:

«Las instituciones, las leyes, las maneras de pensar y de sentir, heredadas del pasado, no siempre se adaptan bien al estado actual de las cosas» (GS 7, 2) (RINCÓN, R., 1980b: I 16).

Hay, pues, que reescribir la teología moral después del C. Vaticano II. Había aparecido la insuficiencia de una hermenéutica divulgada en España por peritos del C. Vaticano II que volvieron de las sesiones conciliares como si la tarea pendiente consistiera en volver a releer los discursos de Pío XII. R. Rincón escribe que en el C. Vaticano II ha tenido lugar «un giro radical en la concepción y exposición de la moral cristiana»:

«Para verificarlo, basta con evocar las indicaciones y directrices que tres autores “tradicionales” dieron al esquema preconiliar “*De ordine morali*”. El texto no fue aceptado por la mayoría conciliar (...)» (RINCÓN, R., 1980bb: I 17).

En coincidencia con Ph. Delhaye, R. Rincón consigna que la renovación de la moral ha alcanzado proporciones no previstas:

«(...) que los partidarios de la renovación de la moral casi no se habían atrevido a soñar» (RINCÓN, R., 1980b: I 17) (DELHAYE Ph., 1972: 209)²¹.

Declarando su voluntad de soslayar toda discusión y enfrentamientos con otras hermenéuticas del programa del C. Vaticano II, R. Rincón describe cómo concibe la teología moral post-conciliar:

«(...) entendemos, pues, por teología moral la reflexión científico-crítica sobre la praxis cristiana, es decir, sobre el significado y perspectiva del comportamiento humano y de la acción del cristiano en el mundo» (RINCÓN, R., 1980b: I 17).

21 DELHAYE, Ph., *La aportación del Vaticano II a la teología moral*, Concilium 8 (1972) 209, n. 75.

Antes de 1970, cuando todavía dominaba un entorno de indecisiones sobre la interpretación del C. Vaticano II, teólogos españoles de la segunda generación del C. Vaticano II habían expuesto las reales mutaciones eclesiológicas y sus aplicaciones para la práctica que implicaban sintagmas tales como «el cristiano en el mundo» y «la Iglesia en el mundo» (FOLGADO-FLOREZ, S., 1970)²². En 1980 R. Rincón da como asumidos esos elementos de teología sistemática y declara que el sujeto y el destinatario de la reflexión científico-crítica que constituye la teología, se halla en la «comunidad cristiana»:

«(...) La comunidad cristiana, que peregrina en la tierra y comparte con la humanidad entera los gozos y las esperanzas (...)» (RINCÓN, R., 1980b: I 17).

El conocido sintagma conciliar «vocación de los fieles» («*Optatam Totius*» 16), tan recurrido por los renovadores de la teología moral, tiene una peculiar hermenéutica en R. Rincón en lo que se refiere al vocablo «fieles»:

«Con este término se indica que los destinatarios de la teología moral no son los confesores o los teólogos, sino todos los miembros de la comunidad cristiana. Más aún, (...) ellos son también sujetos corresponsables de la propia reflexión crítica» (RINCÓN, R., 1980b: I 18).

A continuación R. Rincón introduce una ampliación del significado extensional e intensional del mismo vocablo «fieles»:

«Por otra parte, la palabra “fieles” ha de interpretarse con gran amplitud, ya que todos los hombres están llamados a formar parte del nuevo pueblo de Dios y a él pertenecen o se ordenan, aunque de diversos modos, todos los hombres en general, incluso los no creyentes» (RINCÓN, R., 1980b: I 18).

Complementariamente tiene importancia la hermenéutica de R. Rincón sobre el sintagma «frutos de caridad para la vida del mundo» («*Optatam Totius*» 16), otro lugar muy recurrido en los proyectos de renovación de la teología moral después del C. Vaticano II.

«Pero hagamos una indicación más: esta preocupación-deber por la “vida del mundo” y del hombre no puede quedar reducida a la salvación del alma y en el más allá; se extiende y abarca la vida integral del hombre concreto y de la sociedad que peregrina en la tierra (...)» (RINCÓN, R., 1980b: I 19).

Se adivina la inversión de lectura de los clásicos lugares teológicos, que conllevan esos planteamientos. Concebida la teología moral como reflexión científico-crítica, todos los clásicos lugares teológicos, Escritura incluida, han de ser sometidos a un examen científico-crítico:

«(...) Usaremos un método verdaderamente científico (...) tanto en el análisis crítico-interpretativo de las fuentes como en la elaboración del proyecto ético para la existencia ética en general y para la vida moral del hombre» (RINCÓN, R., 1980b: I 20).

22 FOLGADO FLOREZ, S., *El cristiano y la Iglesia en el mundo*. El Escorial: Ciudad de Dios, 1970.

V.8. La perspectiva histórica en «*Praxis Cristiana*»

Para este apartado se tienen preferentemente ante la mirada dos textos sobre tema histórico, que R. Rincón aportó al Volumen I y al Volumen III de *Praxis Cristiana*. Los títulos de esos textos son:

«*Esbozo histórico de la teología moral*» (Volumen I) (RINCÓN, R., 1980c: I 31-102),

«*Los sistemas económicos*» (Volumen III) (RINCÓN, R., 1986b: III 429-542).

Existe otro texto sobre tema histórico, aportado por R. Rincón, en colaboración con I. Camacho, al Volumen III de *Praxis Cristiana* y que lleva como título «*Síntesis histórica*» (RINCÓN, R., - CAMACHO, I., 1986a: III 15-109).

Ya ha sido dicho que los textos de R. Rincón interesan bajo el aspecto selectivo de su importancia para el cambio de matriz disciplinar, ocurrido en la teología moral después del C. Vaticano II. Concretamente, los textos de R. Rincón y el de R. Rincón - I. Camacho presentan específico interés por la perspectiva histórica en que dejan situados a otros capítulos de *Praxis Cristiana*. El desplazamiento de la metafísica de las esencias inmutables por la filosofía del pensamiento histórico es presupuesto metateórico que se considera fundamental en el cambio de matriz disciplinar para la teología moral después del C. Vaticano II (ver nota 2).

Respecto a la historia de la moral, faltan estudios de detalle sobre amplios períodos históricos y por ello era muy difícil escribir una historia de la teología moral, arrancando desde el remoto universo de las protoculturas orientales. De hecho R. Rincón recurre, y así lo declara desde el principio, a los ensayos más importantes que entonces existían sobre el tema (HÄRING, B., 1968; ANGELINI, G. - VALSECCHI A., 1972; CAFFARRA, C., 1974)²³. Es obvio, además que R. Rincón conocía los ensayos de F. Murphy y de L. Vereecke, que habían aparecido en *Studia Moralia* (MURPHY, F. - VEREECKE, L., 1969)²⁴.

Fue muy importante que R. Rincón colocase su aportación en el umbral de *Praxis Cristiana*, afirmando la historicidad del hombre y de las construcciones morales:

«Por ser moral, la teología moral es la teoría crítica de la praxis del hombre. Pues bien, la historicidad es una connotación esencial del hombre, que es por naturaleza un ser histórico (...)» (RINCÓN, R., 1980c: I, 34).

A continuación R. Rincón cita a A. Sánchez Vázquez para explicar las implicaciones de la historicidad del hombre:

«(...) ser histórico, es decir, un ser que se caracteriza precisamente por estar haciéndose, o autoproduciéndose constantemente, tanto en el plano de la existencia material, práctica, como en el de su vida espiritual, incluida dentro de ésta la moral» (SÁNCHEZ-VÁZQUEZ, A., 1978: 37)²⁵.

23 HÄRING, B. (1968). *Panorama histórico*. En: *La Ley de Cristo*, Vol. I, Barcelona: Herder, 5.ª edición. / ANGELINI, G. - VALSECCHI, A. (1972). *Disegno storico della teologia morale*. Bologna: Dehoniane. / CAFFARRA, C. (1974). *Historia (de la teología moral)*. En: DETM-España, Madrid: Paulinas.

24 MURPHY, F. - VEREECKE, L., *Estudios sobre la historia de la moral*, Madrid: PS, 1969.

25 SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., *Ética*, Barcelona: Grijalbo, 1978.

A. Sánchez Vázquez es filósofo español, exilado desde la guerra civil (1939) (ABELLÁN, J. L., 1967)²⁶. Lo cual se anota para resaltar la apertura intelectual con que R. Rincón, como otros autores de su generación, afrontaron el problema de la reconciliación nacional.

El énfasis del pensamiento histórico, para los análisis de las realidades, ha dominado en todo el arco de los humanismos españoles, desde J. Ortega-Gasset hasta C. Castilla-Pino, que han cuestionado la cultura de la neoescolástica de las esencias inmutables. Las nuevas generaciones, formados después de los años cincuenta y críticos frente al nacional catolicismo, se distinguen por haber recibido esa formación a través incluso de católicos liberales, discípulos de J. Ortega-Gasset, desde principios de los años cincuenta.

Sometidas a historicidad que es caducidad, pasan las formulaciones de teología moral, como pasan las «generaciones» de autores (MARÍAS, J., 1949; 18)²⁷. R. Rincón es uno de los autores eclesiásticos que han utilizado el hábito de pensamiento histórico como marco para enfocar los temas. Lo original del capítulo de R. Rincón no está en los materiales que expone, tejidos a veces con hilos de B. Häring o de C. Caffarra o de G. Angelini - A. Valsecchi, etc., sino en que se ve a sí mismo, historiador y moralista, y a todos los moralistas, escribiendo formulaciones de praxis cristiana sometidas a historicidad.

Para anteriores autores de historia de la teología moral, esa historia tiene como término «a quo» los Santos Padres o, cuando más remotamente, la frontera difusa de enlace entre la primera patristica y la predicación de los apóstoles. De hecho, las subteorías del «lugar teológico» (LT) TRADICIÓN y del LT SANTOS PADRES, según las matrices disciplinares de F. A. Zaccaria y M. Cano, se aplicaron a precisar esa frontera difusa donde, según ellos, comenzó la historia propiamente dicha: antes estaban las teorizaciones intemporales.

Para R. Rincón el término «a quo» de la historia de la teología moral se pierde en la noche de las protoculturas orientales: de las formas de vida que inspiraron esas protoculturas y dieron expresión a textos antes considerados como sagrados, ahora contemplados como producto histórico:

«(...) Las Escrituras son palabras humanas, escritas en un determinado momento histórico y en un contexto cultural concreto» (RINCÓN, R., 1980c: I, 37).

R. Rincón, recurriendo a H. I. Marrou y a Y. Congar, expone dos funciones liberadoras de la conciencia histórica.

Así, la función catártica, según H. I. Marrou:

«La toma de conciencia histórica realiza un verdadera catarsis, una liberación de nuestro inconsciente psicológico, un tanto parecida a aquella que, en el plano psicológico, trata de obtener el psicoanálisis (...); en uno y otro caso, el hombre se libera del pasado, que hasta ese momento pesaba oscuramente sobre él, no por el olvido, sino a través de un esfuerzo por volverlo a encontrar, por asumirlo en plena conciencia a fin de integrarlo» (MARROU, H. I., 1954: 273); (RINCÓN, R., 1980c: I 36)²⁸.

26 ABELLÁN, J. L., *Filosofía española en América (1936-1966)*, Madrid: Guadarrama, 1967.

27 MARÍAS, J. (1949). *El método histórico de las generaciones*. Madrid: Revista de Occidente. 2.ª edición, 1960. (Cita de Homero, Iliada, VI, 146).

28 MARROU, H. I. (1954). *De la connaisa ance historique*. Paris. (Texto citado y traducido [por] en: RINCÓN,

Así, según Y. Congar, la función de un sano relativismo, especialmente útil para los presentes tiempos de cambio y enfrentamiento de formulaciones:

«El conocimiento de la historia nos pone en camino hacia un sano relativismo. Esto es algo muy distinto del escepticismo. (...). Gracias a la historia captamos la proporción exacta de las cosas, evitamos tomar por la «tradición» lo que no viene más que de anteaer y además ha sufrido alteraciones en el curso del tiempo. Quitamos dramatismo a las inquietudes que falsamente suscita en nosotros la aparición de formas e ideas nuevas. Si la historia es algo más que la simple erudición o el periodismo del pasado, podremos, gracias a ella, situarnos mejor en el presente, tomar lúcidamente conciencia de cuanto realmente está en juego y entender mejor el significado de las tensiones que vivimos» (CONGAR, Y., 1970: 89); (RINCÓN, R., 1980c: I 36)²⁹.

Un notable número de problemas que abrumaban a la teología moral como disciplina que tiene un pasado, quedan así situados en una perspectiva histórica, que, por una parte, les relativiza y, por otra parte, impide a esos problemas envolver al actual escritor de teología moral.

El texto de R. Rincón sobre «*Los sistemas económicos*» en el Volumen III de *Praxis Cristiana* muestra cómo las teorizaciones morales en el campo de la ética social se hallan sumergidas en corrientes conceptuales del fluir histórico: las orientaciones de la Iglesia romana en ese campo han estado también sumergidas en la misma historicidad. Numerosos conflictos en la España contemporánea, desde el siglo XIX, estuvieron polarizados entre «liberalismo» e «integrismo». La conciencia histórica ha sido, en la segunda mitad del siglo XX, un recurso para evitar a los católicos liberales quedar atrapados en polémicas con el integrismo.

V.9. El postulado del personalismo integral

Se comentan dos aspectos metódicos, que resaltan en la aportación que R. Rincón colocó al frente del Volumen II de *Praxis Cristiana*. Esa aportación lleva como epígrafe «*Introducción a la ética especial*» y tiene los apartados siguientes:

- I. El hombre nuevo: un hombre convocado
- II. Personalismo integral
- III. Teología moral especial: indicaciones especiales (RINCÓN-ORDUÑA, R., 1981: II 11).

R. Rincón comienza utilizando la categoría de vocación. Obviamente, el universo semántico de la vocación ya no remite sólo a las ideas de la teología de la vida religiosa, anterior al C. Vaticano II: se halla enriquecido con las dilataciones introducidas ahí por las nuevas perspectivas

R. (1980c). *Esbozo histórico de la teología moral*, p. 36. En: *Praxis Cristiana*, Volumen I, 31. Puede verse el mismo pasaje en: CONGAR, Y. (1982). *Théologie Historique*. En: *Initiation à la pratique de la théologie*, Vol. I, *Introduction*, Paris: Cerf, 239. (*Teología histórica*, en: *Introducción*, Vol. I. de *Iniciación a la práctica de la teología*, Madrid: Cristiandad, p. 244).

29 CONGAR, Y., *La historia de la Iglesia*, «lugar teológico», Concilium 57 (1970) 89.

del C. Vaticano II. El enriquecimiento conceptual se hace para la moral recogiendo perspectivas de las antropologías seculares del siglo XX. De alguna manera ello ratifica la tesis de A. MacIntyre sobre la ética cristiana:

«(...) en cuanto ha defendido creencias morales y elaborado conceptos morales para la vida humana ordinaria, el cristianismo se ha contentado con aceptar esquemas conceptuales ajenos» (MACINTYRE, A., 1982: 118)³⁰.

Convendría añadir que, como en los cristianismos históricos, ahora el catolicismo ha colmado esos esquemas conceptuales con un orbe de específicas resonancias numinosas.

Sobre la teología católica inmediatamente anterior al C. Vaticano II influyeron las antropologías seculares, imponiendo una revisión de teologizaciones sobre el cuerpo humano y sobre el esquema dualista cuerpo-espíritu (RINCÓN, R., 1981: II, 26), así como superar también la ética individualista en una «moral de la persona-en-sociedad» (RINCÓN, R., 1981: II 31).

Son asuntos que plantean en la teología sistemática cuestionamientos respecto a las afirmaciones dualistas de siglos pasados. No obstante, función de la teología moral no es resolver problemas a la teología «dogmática». La teología moral en cuanto disciplina ha adquirido su autonomía disciplinar. Ya es suficiente que la teología moral, autónoma frente a la dogmática, advierta que tales concepciones dogmáticas no resultan práxicamente instrumentales para la antropología de la praxis y por ello la praxis recurre a otros postulados. Son asuntos que plantean en la teología sistemática cuestionamientos respecto a las afirmaciones dualistas de siglos pasados. Para la praxis el tema es más simple: basta partir, como hace R. Rincón, del postulado del «personalismo integral» (RINCÓN, R., 1981: II 25).

Con el adjetivo «integral» R. Rincón pretende esquivar las contraindicaciones que ya a finales de los años setenta se empezaban a encontrar en los personalismos. Estos habían servido para que la preconciliar teología moral de la escuela romana dejara de ser un rehén de los legalismos. En R. Rincón la connotación personalista pretende cumplir una doble función. Primero, una función polémica frente a éticas individualistas, colectivistas o legalistas. Segundo, una función de articulación de la persona en las morales comunitarias y políticas (RINCÓN, R., 1981: II 34).

Momentáneamente, el postulado del personalismo integral funciona como instrumento conceptual para que la moral especial aborde una serie de temas, concretamente los temas que se tratan en el Volumen II (*Vida y amor*) y en el Volumen III (*Justicia y Libertad*), en *Praxis Cristiana*.

Desde el punto de vista de los intereses metódicos sobre cambio de elementos en la matriz disciplinar utilizada por los preconciliares manuales latinos de la escuela romana (ver nota 2), resalta en el tercer apartado del ensayo de R. Rincón un dato que se refiere al «Diseño curricular» en los preconciliares tratados «*De Praeceptis*» y «*De Sacramentis*», incluso a la división de la moral especial en los primeros manuales de la teología moral renovada. *Praxis Cristiana* olvida los antiguos esquemas de los preceptos (Deuteronomio) o de las virtudes (Aristóteles / Escolástica). Puesto que *Praxis Cristiana* ha intentado partir del hombre, para el tratamiento de

30 MACINTYRE, A. (1982). *Historia de la ética*. Barcelona: Paidós. 2.ª edición. (*A Short History of Ethics*, New York: Mac Millan, 1966).

los temas de moral especial se fijará en círculos de cuestiones morales que se plantea el hombre real en su conducta:

«El hombre real diversifica su conducta de acuerdo con el objeto con el que entra en relación (...) y de acuerdo también con el tipo de necesidad humana que trata de satisfacer (...). Esa diversificación constituye el criterio para el análisis crítico de la praxis cristiana elaborada por nosotros (...)» (RINCÓN, R., 1981: II 46).

VI. R. RINCÓN DENTRO DEL GRUPO DE COLABORADORES DE PRAXIS CRISTIANA

Se ha dicho en el apartado primero de este escrito que los apuntes biobibliográficos hacen referencia implícita a la investigación sobre cambio de matriz disciplinar (ver nota 2): instrumentos para ella fueron en la fase de documentación.

Pueden ser publicados, como éstos sobre R. Rincón, con independencia de aquella investigación central. Pero en este caso quedan sin los referentes de muchas de sus conexiones exteriores.

Para recuperar esas conexiones sería necesario resumir las sesenta páginas que fueron dedicadas a *Praxis Cristiana* al publicar los resultados de aquella investigación³¹.

También se puede compensar, al menos en parte, en este escrito el efecto de la desconexión reproduciendo fragmentariamente aquí uno de los capítulos de los resultados de la investigación mencionada, en que se considera a los autores de *Praxis Cristiana*, R. Rincón entre ellos, dentro de sus grupos generacionales.

Praxis Cristiana fue diseñado, a nivel de texto escrito, por un Comité de Dirección, donde, según consta en portadas interiores de los volúmenes, trabajaron R. Rincón Orduña (sacerdote secular), E. López Azpitarte (SJ) y F. J. Elizari Basterra (CSsR).

En el *Prólogo* del Volumen I de *Praxis Cristiana* escribió R. Rincón Orduña «por el Comité de Dirección»:

«Tras varias reuniones en la sede acogedora de Ediciones Paulinas, que nos ha facilitado toda clase de medios, se fue ajustando el equipo de redacción y se elaboraron unas pocas pero profundas líneas de acuerdo (...)» (RINCÓN, R., 1980: I 12)³².

En torno a 1978, mientras el equipo de Ediciones Paulinas preparaba la tercera edición española del *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral (DETM-España)* con su *Suplemento*, puede situarse la decisión de crear *Praxis Cristiana* como nuevo libro de texto para proponer soluciones a problemas españoles en situación de finales de los años setenta / principios de los años ochenta.

31 GÓMEZ MIER, V. (1994). L.c., vol. I, pp. 370-430.

32 RINCÓN, R. (1980). *Prólogo* (por el Comité de Redacción). En: *Praxis Cristiana*, Volumen I, 11-14.

Han sido nombrados ya tres autores de *Praxis Cristiana*. Los tres restantes autores son G. Higuera Udías e I. Camacho Laraña (ambos jesuitas) y G. Mora Bartrés (sacerdote secular)³³.

Examinando el conjunto de colaboradores, se descubren dos aspectos para anotar. Primero, en el proyecto inicial colaboraron, junto a R. Rincón Orduña, personas que, a título personal, representaban teología moral formulada en la Universidad de Comillas (G. Higuera Udías), en el Instituto Superior de Ciencias Morales de Madrid (F. J. Elizari Basterra), en la Facultad de Teología de Granada (E. López Azpitarte e I. Camacho Laraña), y en la Facultad de Teología de Catalunya (G. Mora Bartrés). Segundo, respecto a la formación de los autores: de los seis autores de *Praxis Cristiana*, cuatro siguieron cursos de especialización en la Academia Alfonsiana, de Roma.

Se tiene así otra característica a notar en *Praxis Cristiana* y que se advierte ya observando la adscripción de los tres miembros que integraron su Comité de Dirección. En *Praxis Cristiana* confluyeron dos tradiciones de escribir la teología moral, la jesuita y la ligoriana, que, con ocasión del C. Vaticano II, estaban revisando profundamente sus formulaciones de moral: la tradición jesuita mediante la opción fe-justicia en la Congregación XXXII (año 1975) (CAMACHO, I., 1990)³⁴, y la tradición ligoriana mediante la relectura de la moral ligoriana en la Academia Alfonsiana, especialmente desde el curso 1969-1970, cuando D. Capone sucedió a J. Visser (ROY, E., 1970)³⁵.

Por el peso específico que dentro del catolicismo española corresponde a la Compañía de Jesús, la opción fe-justicia adoptada en su Congregación XXXII constituye un punto de inflexión decisivo para la evolución intelectual de todo el catolicismo español después del C. Vaticano II. Como dato simbólico se consigna también que *Praxis Cristiana* fue publicado con licencias eclesiásticas de J. M. Martín-Patino, jesuita y Provicario General en Madrid. *Praxis Cristiana* constituye otro documento, imprescindible para entender la superación de formas integristas del catolicismo español. Esto ocurrió, a diferentes niveles, también en las formas de escribir teología, durante la década 1972-1982, con el cardenal V. Enrique Tarancón al frente de la Conferencia Episcopal Española (ECHARREN, R., 1972)³⁶.

Para clasificar en generaciones a los colaboradores de *Praxis Cristiana*, conviene recordar los criterios adoptados para distinguir la generación (primera) del Concilio o las generaciones segunda y tercera del Concilio (ver nota 7). Según esos criterios no basta el dato de la fecha de nacimiento para adscribir un autor a una generación: hay que atender además a la fecha de sus primeras publicaciones teológicas y a la fecha en que cada autor recibió la formación teológica a nivel de primer ciclo.

Se presenta el cuadro adjunto, cuyas columnas tienen los significados que siguen:

Columna (1): Nombres de los autores que colaboraron en *Praxis Cristiana*.

Columna (2): Fechas de los nacimientos de esos autores.

Columna (3): Fechas en que cada uno de los autores concluyó su primera formación teológica, a nivel de primer ciclo institucional.

33 La muerte impidió a R. Alberdi (1919-1982), sacerdote secular de egregia memoria (1919-1982) participar en el texto del volumen III, que, en parte, por esa circunstancia, apareció con retraso. Sobre R. Alberdi: GIMÉNEZ, R. (1992). *La figura de Ricardo Alberdi y su aportación a la ética económica*. *Moralia* 14 (1992) 439.

34 CAMACHO, I., *La opción fe-justicia como clave de evangelización en Compañía de Jesús y el Generalato del P. Arrupe*, *Proyección* 62 (1990) 219.

35 ROY, E., *Academia Alfonsiana. Chronique de l'année académique 1969-1970*, *Studia Moralia* 8 (1970) 465.

36 ECHARREN, R., *¿A dónde va la Iglesia de España?*, *Vida Nueva*, n. 829, 22 abril 1972, p. 22.

Columna (4): Ciudades donde los autores han realizado prioritariamente su labor docente. La clave para la ordenación de los autores se halla en la Columna (3).

(1)	(2)	(3)	(4)
ELIZARI BASTERRA, F.J.	1931	1956	Madrid
HIGUERA UDÍAS, G.	1921	1959	Comillas/Madrid
LÓPEZ AZPITARTE, E.	1932	1962	Granada
MORA BARTRÉS, G.	1939	1964	Barcelona
RINCÓN ORDUÑA, R.	1930	1964	Murcia
CAMACHO LARAÑA, I	1943	1973	Granada

Según los criterios adoptados, cinco autores de *Praxis Cristiana* (F. J. Elizari Basterra [CSsR], G. Higuera Udías [SJ], R. Rincón Orduña y G. Mora Bartrés) pertenecen a la segunda generación del Concilio, y un autor, (I. Camacho Laraña [SJ]), pertenece a la tercera generación del Concilio.

G. Higuera nació en 1921 pero, antes de recibir su primera formación teológica (ciclo institucional), tuvo una extensa dedicación a estudios de Derecho en las Universidades de Valladolid y Madrid.

Si fuera representativa, para la teología española, la muestra de autores que colaboraron en *Praxis Cristiana*, se concluiría que, en España, la renovación de la teología moral fue realizada mayoritariamente por autores de la segunda generación del Concilio. Evidentemente, hay que recurrir a una muestra más amplia de autores y libros para someter a contraste la consistencia de esa hipótesis.

En la breve muestra que constituyen los seis autores de *Praxis Cristiana* no aparecen los autores de la primera generación del Concilio que, en el catolicismo español, como en otros catolicismos, prepararon y apoyaron los marcos intelectuales y contextos para la reconstrucción de la matriz disciplinar de la teología moral preconiliar según la escuela romana. Estos autores existieron y de hecho ejercieron magisterio sobre los autores de la segunda generación del Concilio: fueron J. Martínez Balirach (SJ), A. Díaz Nava (SJ) y A. Hortelano (CSsR). Merece ser anotada la influencia que esos tres autores irradiaron sobre algunos autores de *Praxis Cristiana* e incluso sobre M. Vidal.

Incluidos todos esos nombres en un cuadro sistemático, quedaría circunscrito un conjunto de autores que contribuyeron de modo relevante para el arranque y consolidación de la moral renovada en España después del C. Vaticano II. Los contenidos de las columnas en el cuadro han sido descritos para el cuadro precedente.

A. Hortelano publicó en 1979-1980 *Problemas actuales de Moral*³⁷.

37 HORTELANO, A., *Problemas actuales de moral*. Volumen I: *Introducción a la teología moral*, 1979. Volumen II: *La violencia. El amor y la sexualidad*, 1980. Salamanca: Sígueme.

(1)	(2)	(3)	(4)
(BALIRACH, J. M.)	1894	1924	Shanghai/Comillas
(DÍAZ NAVA, A.)	1909	1940	Comillas/Madrid
(HORTELANO, A.)	1921	1945	Roma/Madrid
ELIZARI BASTERRA, F. J.	1931	1956	Madrid
(SÁNCHEZ GARCÍA, U.)	1934	1959	(Latinoamérica)
HIGUERA UDÍAS, G.	1921	1959	Comillas/Madrid
LÓPEZ AZPITARTE, E.	1932	1962	Granada
(VIDAL, M.)	1937	1961	Madrid
MORA BARTRÉS, G.	1939	1964	Barcelona
RINCÓN ORDUÑA, R.	1930	1964	Murcia
CAMACHO LARAÑA, I.	1943	1973	Granada

M. Vidal había publicado las primeras ediciones de los tres volúmenes de *Moral de Actitudes* durante los años setenta³⁸.

La inclusión de U. Sánchez García en el cuadro anterior se halla justificada: en *La opción del cristiano* (3 volúmenes, 1984-1986) sistematizó su propuesta sobre los campos básicos de la moral académica³⁹.

Limitando las consideraciones a los autores de *Praxis Cristiana*, existe fundamento para hablar del mérito innovador de los autores de la segunda generación del Concilio, en cuanto que ellos formularon una teología moral renovada, en España: esos autores empezaron a publicar sus textos en el inmediato postVaticano II y realizaron el cambio de matriz disciplinar.

Si se quiere seguir la evolución de la teología moral en España después de 1965, hay que prestar atención a las secuencias de textos de esos autores. Por eso son publicados ahora los apuntes biobibliográficos sobre R. Rincón.

Apuntes biobibliográficos sobre los otros autores de *Praxis Cristiana* van a ser publicados: son materiales que, incluso con sus limitaciones de apuntes, pueden tener utilidad para quienes intenten escribir la historia del tránsito de la «theologia moralis» según la escuela romana a las nuevas éticas teológicas. Al fin cualquier historia de las ideas lleva como zócalo un ensamblaje de microhistorias donde se han fichado antes contribuciones fragmentarias de autores numerosos.

VICENTE GÓMEZ MIER
San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

38 VIDAL, M., *Moral de Actitudes*. Volumen I: *Moral fundamental (personalista)*, 1974. Volumen II: *Ética de la Persona*, 1977. Volumen III: *Moral social*, 1979. Madrid: PS.

39 SÁNCHEZ GARCÍA, U., *La opción del cristiano*. Volumen I: *La madurez en Cristo*, 1984. Volumen II: *La comunión en Cristo*, 1985. Volumen III: *Humanizar el mundo*, 1986. [El volumen II lleva Presentación de G. Higuera. U. Sánchez García presentó su disertación doctoral en la Academia Alfonsiana, de Roma, bajo la dirección de B. Häring].